

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO PENAL
MANABI

Oficio # 227-37-2004-JDQPMH
Manta, Junio 23 del 2004

Señora:
DIRECTORA NACIONAL DEL INDA
Quito.

De mis consideraciones.-

En la Querrela Privada # 37-2004 que se sigue en contra del --
señor: JOSE EMILIO RUPERTY DELGADO, se ha dictado lo siguiente:

"... Se le solicita que envíe a ésta Judicatura, copias Certifi-
cadas del Trámite Administrativo que se levantó, a fin de deter-
minar la invasión a la propiedad del señor Abad Federico Delga-
do Reyes, que posee en la Vía al sitio San Juan de Manta y en -
el que consta el informe de la Inspección que exctúo el Ing. Fau-
sto Escobar..."

Particular que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


ABG. JOSE VILLASAGUA MENDOZA
JUEZ XV DE LO PENAL DE MANABI



14:58 JUN 23 2004 DJUR

(96)



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A

Oficio No.06163 INDA- 2004

Quito, a 12 AGO 2004

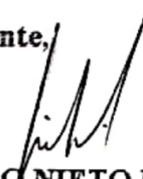
Abogado
JOSE PILLASAGUA MENDOZA
JUEZ DECIMO QUINTO DE LO PENAL DE MANABI
Manta.

De mi consideración :

En atención a su oficio No. 227-37-2004-JDQPMM de junio 23 del 2004, sirvase encontrar en 10 fojas copias certificadas del trámite Administrativo que se levantó, a fin de determinar la invasión a la propiedad del señor Abad Federico Delgado Reyes .

Al que me remito para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Ab. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

PNM/ Eliana
2004-08-12



León Vivar s/n y Carrión telf.. 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2236950
Quito - Ecuador

- 18 - devuelto: DE/2010



SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA.

ABAD FEDERICO DELGADO REYES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, ante usted muy respetuosamente comparezco y solicito lo siguiente :

ANTECEDENTES :

Soy propietario de un inmueble rústico de una superficie de 60,53 háts de cabida, ubicado en el Camino hacia San Juan de Manta, en la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que lo adquirí, mediante adjudicación otorgada por el fenecido Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, mediante Providencia del 21 de mayo de 1980, Protocolizada ante el Notario señor Carlos Demetrio Palacios, del Cantón Montecristi, el 16 de Junio de 1981 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 15 de Junio de 1981. Cabe indicar Señor Director, que en el referido predio me encuentro posesionado por mucho tiempo atrás, sin que ninguna persona haya obstaculizado o perturbado la tenencia ; pero, últimamente el ciudadano que responde a los nombres de **JOSE EMILIO RUPERTI DELGADO**, pretende INVADIR, mi propiedad, aduciendo que parte del predio que el IERAC. me adjudicó, es de propiedad del sujeto antes mencionado, es decir José Ruperti, a toda costa a tratado de adueñarse por varias ocasiones, llegando inclusive a destrozar las cercas que lindera el inmueble.

PETICION :

Con estos antecedentes indicados, de la manera más comedida solicito a usted Señor Director que a manera de **DILIGENCIA PREVIA** se proceda autorizar **UNA INSPECCION**, con los técnicos de la institución, al terreno antes referido, con la finalidad de verificar la tenencia, explotación, linderos y posesión del predio, así como los respectivos títulos de propiedad de las partes en conflicto y en especial **SE RATIFIQUE EL INDA, RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN OTORGADA POR EL IERAC A MI FAVOR.**

Al señor **JOSE EMILIO RUPERTI DELGADO**, se le citará con el contenido de esta petición y la providencia en el momento de la inspección, en el predio en conflicto, el mismo que queda ubicado en la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

303 JUN 16-13:33

9



Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No 2182, que corresponde al Dr. Manuel Aucancela T. profesional a quien faculto y autorizo suscribir cualquier escrito fuere necesario en defensa de mis intereses en la presente acción.

Firmo con mi Abogado defensor.


Manuel Aucancela T.
ABOGADO
Mat. No. 6314 C. A. P.


ABAD FEDERICO DELGADO REYES
C.C 130030572-7

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

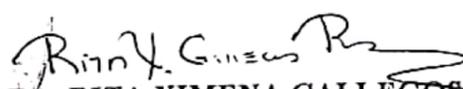
INDA 03 JUL 2003 05589



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA).- DIRECCION EJECUTIVA.- Quito, 01 de julio del 2003, a las 10h30 .- VISTOS: conocimiento del presente trámite, propuesto por el señor ABAD FREDERICO DELGADO REYES; presentado mediante escrito de fecha 16 de junio del 2003 propietario de un lote de terreno adquirido mediante Providencia de Adjudicación que a su favor realizó el ex - IERAC, el 21 de mayo de 1980, mismo que se encuentra ubicado en la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí, de una superficie de 60,53 has.- El peticionario manifiesta que JOSE EMILIO RUPERTI DELGADO, pretende invadir su propiedad; para lo cual solicita diligencia previa de inspección al predio.- En lo principal deléguese la verificación al Ing. Milton Proaño, en calidad de perito; y al Lcdo. Carlos Pérez, como delegado del señor Director Ejecutivo del INDA. los días martes 08 de julio a partir de las 09h00; y , el miércoles 09 de los mismos mes y año, quienes deberán emitir un informe detallado y objetivo, bajo juramento. De conformidad con lo establecido en la Resolución N0. 020, publicada en el Registro Oficial N0. 443 de 30 de octubre del 2001. El interesado deberá depositar en la Tesorería General de la Institución la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 196,20), correspondientes a los viáticos y subsistencias de los funcionarios designados.- Actúe como Secretaria General del INDA, la Dra. Rita X. Gallegos Rojas.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


DR. BOLIVAR BELTRÁN G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA

Lo Certifico:


DRA. RITA XIMENA GALLEGOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL DEL INDA


Yolanda
2003-07-01
103

R. DEL E.

León Vivar s/n y Carrión telf.. 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2236950
Quito - Ecuador



21- veinte uno
- veinte y cinco

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I N D A

MEMORANDO No 05489



PARA : DIRECTOR DE TITULACION
DE : DIRECTOR JURÍDICO
ASUNTO : EN EL TEXTO
FECHA :

01 JUL 2003

Con el fin de atender la petición presentada por el SR. ABAD FEDERICO DELGADO REYES, sírvase designar un funcionario de su Dirección a fin de proceder a realizar una inspección del estado de tenencia, explotación y linderos los días 8 y 9 de julio del 2003, al predio ubicado en la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí, de una superficie de 60.53 Hás.

Atentamente,

Dr. Segundo Chanalata
DR. SEGUNDO CHANALATA.

CAP
2003-06-30

Segundo Chanalata

Milton Proano
Segundo Chanalata
01-07-2003

1091
León Pérez

22- veinte y dos



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A

MEMORANDO No. 05523 /
05527



PARA : DIRECTOR JURIDICO
DE: DIRECTOR DE TITULACION
ASUNTO: DESIGNANDO PERITO
FECHA : 01 JUL 2003

En referencia a su memorando No. 5489 de julio 1 de 2003, informo a usted que he designado al Ing. Milton Proaño a fin de que se traslade al predio del señor Abad Federico Delgado Reyes ubicado en la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí de 60,53 Hás y efectúe la inspección sobre el estado de tenencia, explotación y linderos del referido fundo.

Comisión que se llevará a cabo el 8 y 9 del mes y año en curso.

Ing. Wilson Sánchez Guillén

SUSY
2003.07.01

D. Juridica

Yolanda G.
01-07-2003

899 años

Micro 28, 29-50

Em - 23 - vent - 77

SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA:

ABAD FEDERICO DELGADO REYES, dentro del trámite administrativo, referente a la pretendida invasión de JOSE EMILIO RUPERTI DELGADO, ante Usted muy respetuosamente comparezco y solicito:



Que se sirva señalar nuevo día a fin de que se lleve a efecto la inspección al predio materia de la presente litis.

Con la finalidad de GEODIMENCIONAR EL INMUEBLE, ruego se designe un perito especialista en topografía.

Por ser legal y procedente se proveerá conforme solicito.

Por el peticionario y como su Abogado defensor.

Dr. Manuel Tucancela T.
ABOGADO
Mat. No. 6314 C. A. P.

034

DE/38
56/007

-21- veinte y cinco



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA.- DIRECCION EJECUTIVA.- Quito, 14 de enero del 2004, a las 11H00, VISTOS.- En mi calidad de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, avoco conocimiento del presente trámite administrativo.- En lo principal y proveyendo el escrito presentado por el señor ABAD FEDERICO DELGADO REYES, señalice los días miércoles 28, jueves 29; y, viernes 30 de enero del 2004, a fin de que tenga lugar la inspección señalada en la providencia de fecha 01 de julio del 2003, a las 10H30, designando como nuevo perito al Ing. Fausto Escobar, en lo demás se estará a lo dispuesto en la a providencia del 01 de julio del 2003.- Actúe como Secretaria General del INDA, la Dra. Rita Ximena Gallegos Rojas.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

ING. ROGER DELGADO NAVARRO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA

LO CERTIFICO:



DRA. RITA XIMENA GALLEGOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL DEL INDA

DE/CAP
2004-01-14

RAZON: Siento por tal y para los fines de Ley, que ene la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de enero del dos milcuatrou las quince horas con treinta minutos, procedí a notificar con la providencia que antecede No. 00430, del veinte y uno de enero del dos mil cuatro, en la persona del señor Aluisa Moreno Galo Ruperto, para constancia firma con la Secretaria General que certifica.- Lo Certifico.-

SR. GALO ALUISA MORENO
C.C. 170444753-9

DRA. RITA XIMENA GALLEGOS R.
SECRETARIA GENERAL DEL INDA

León Vivar s/n y Carrión telf.. 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2236950
Quito - Ecuador



- 25- veinte y cinco

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I N D A

MEMORANDO No.

00788

PARA : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING. FAUSTO ESCOBAR
ASUNTO : INFORME DE INSPECCION
FECHA :

04 FEB 2004



Cumpliendo con la providencia administrativa No.430, del 21 de enero del 2004, procedí a realizar la inspección técnica, del 29 al 30 del presente mes y año, para verificar y comprobar linderos, área y ubicación geográfica del predio ubicado en el sector Chacras, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia Manabi; por lo que a continuación expongo el informe pericial correspondiente:

LINDEROS GENERALES INSPECCIONADOS:

- N. Con lote de Hrdrs. De Ruperto Delgado , ACTUALMENTE ZONA FRANCA Y HRDRS. DE RUPERTO DELGADO.
- S. Con lote de Ramón Chele. ACTUALMENTE BOTADERO DE BASURA.
- E. Con lote de Manuel Cevallos, ACTUALMENTE OTRO COMPRADOR
- O. Con lote de Idelfonso Delgado. ACTUALMENTE EMILIO RUPERTI DELGADO, IDELFONSO DELGADO Y CARRETERA CHACRAS-MANTA.

AREA INSPECCIONADA. = 60,53Has.

COORDENADAS UTM.

528.666mE ; 9.892 384mN (vértice superior izquierda)

DOCUMENTOS.

- Expediente de adjudicación No. 42.279, mediante el cual el EX IERAC adjudica un lote de 60,53Has al Sr. Abad Federico Delgado Reyes, el 21 de mayo de 1.980, con los linderos generales antes indicados.

OBSERVACIONES:

- 1.- A la inspección asistieron el Sr. Arnaldo Casanova, guardián y trabajador del Sr. Abad F. Delgado, propietario del lote, y el Lcdo. Galo Analuisa, en representación del propietario y demandante, con quienes realizamos el recorrido por el perímetro del predio.
- 2.- Durante la inspección se observó que el lindero NORTE, una cerca de alambre de púas y postes de madera realizado por el Sr. Abad Delgado. En el lado ESTE se observó una cerca nueva, que según los testigos lo ha realizado el Sr. José Ruperti, pero también

León Vivar s/n y Carrión telf.. 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2236950
Quito - Ecuador



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A

-26- veinte y seis



se observó en el piso un alambrado antiguo destruido, de igual forma en el lindero SUR, en este lado el alambrado nuevo es parcial, que según el Sr. Arnaldo Casanova esto lo ha realizado el Sr. José Emilio Ruperti Delgado, demandado. En el lado OESTE se tiene un alambrado realizado por el Sr. Abad Delgado.

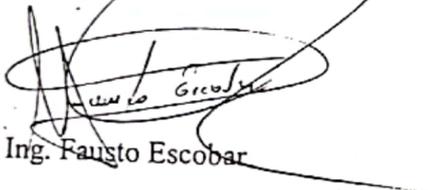
3.- En el lindero ESTE, y en el lindero SUR parcialmente, se observó una cerca de alambre de púas y postes de madera nuevo, realizado hace unos 15 días por el Sr. José Emilio Ruperti Delgado, quien no ha justificado la razón del porque ha realizado esta cerca, puesto que esta afectando a la propiedad del Sr. Abad Delgado, de acuerdo a la escritura otorgada por el EX IERAC y datos comprobados durante la inspección.

4.- También se observó una construcción de ladrillo, madera y zing, construida por el Sr. Abad Delgado., y otras construcciones.

CONCLUSIONES.

-Que los linderos y el levantamiento planimetrico actual concuerda con los de la escritura del Sr. Abad F. Delgado, quien esta en el lote desde 1979, manteniendo una posesión y realizando varios trabajos. El Sr. José Emilio Ruperti Delgado ha realizado una cerca y otros trabajos de movimiento de tierras donde no le corresponde, afectando a la propiedad del Sr. Abad F. Delgado-Reyes, ver plano que anexo.

Atentamente,


Ing. Fausto Escobar

Nota. Adjunto expediente y plano.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
 CERTIFICO: Que, la (s) Hoja 26 Fotocopia (s)
 Que antecede (n) es (son) un solo
 Del / los: documentos
 Que consta (n) en el Expi matrícula
 El mismo que reposa en la Dirección
de Producción y Semental
 Quito, 12 de Agosto 2004
 Secretario General de INDA

21- enero 2004

9' 892 384 m.N



Hdeos DE RUPERTO DELGADO

DELGADO

HDEOS. DE RUPERTO DELGADO

60.53 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
CERTIFICADO No. 1251 M. Q. C. Fotocopia (3)
Que antes de ser es (s) fue copia
Del / los Amigables
Que con la fecha de 12 de Agosto 2004
Alfano que se repite en de Proceso Judicial
de 12 de Agosto 2004
de INGA

ALAMBRADO NUEVO REALIZADO POR JOSE RUPERTO DELGADO
AFECTA A PROPIEDAD DE SE. ABAD DELGADO

ACTUAL BOTADERO DE BASURA RAMON CHELE

M. H. NUEL

CEVALLOS

I. E. R. A. C.

ABAD F. DELGADO

ESTIO	PARRROQUIA	CANTON
CHACRA	S. LORENZO	MANTA
PROVINCIA	COPIA	
L. EGUEZ	M. GILER	
CABIDA 60.53 HAS.		
FECHA	ESCALA	
10-IV-00	1: 5.000	

ACTUALIZADO Y ELABORADO POR ING. FAUSTO ESCOBAR EN BASE A PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA No. 430, 21-01-2004 COMISION 28 al 30 DE ENERO DEL 2004

[Signature]
Ing. Fausto Escobar